

18

1818

SELLA CUARTO, VEINTE  
MIL NOVECIENTOS Y CUARENTA  
Y TRES.

Lazaros de Ordáñez, Don Mateo Lera de tu d  
ta

Don Diego de Guzmán Jurado.

Alberca =

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial del Sr.  
Maestro Fr. Diego Espeso Comendador de el Convento  
del R. y Militar orden de nra S. de la merced de  
esta Zú, en el que manifiesta con su comunis  
dad, constantes se trata de construir obra para  
un nuevo Posito en el sitio de la Alberca de que se  
siguen adho Convento diferentes perfuiciones por  
lo que piden que si entorrecidos de la rana esta  
Zú subiera abien y se dignare de hacer acepto  
ble su Verdad suplica y Aruñar medio por don  
de quede eximido el convento de los Incombe  
nientes que tiene manifestados y otros que pue  
den sobre venir Lo paxan el convento y fauor  
aque aspran como demas queda memorial  
Refiere y portarid entendido = Arondo que para  
Resoluer sobre su montemido se rite para el pñ

CS

